

BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Institución:	Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros
Título:	Compromiso “Educación por la Integridad”
Descripción de la buena práctica:	Con la suscripción del “Compromiso de Educación por la Integridad” los miembros de la CAN (representantes del sector público, privado y sociedad civil) se comprometen a promover una cultura de integridad desde la etapa escolar, así como difundir la importancia de garantizar una educación que fomente la integridad, la ética y la lucha contra la corrupción. Para cumplir con dicho fin, se comprometen a implementar acciones que tienen como línea de trabajo: los recursos educativos, comunicación e incidencia, formación – asistencia técnica y el desarrollo de normativa/política en la materia.
Razones e importancia:	<p>En la Sesión N° 33 de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, los miembros suscribieron el “Compromiso de Educación por la Integridad” con la finalidad de promover una cultura de integridad desde la etapa escolar y desarrollar acciones concretas que contribuyan a formar ciudadanos y ciudadanas en valores, conscientes de sus derechos y deberes.</p> <p>La Comisión de Alto Nivel Anticorrupción adoptó este compromiso en consonancia con su marco legal y en cumplimiento de la Política y el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, que establece la necesidad de fomentar la integridad, a través de la promoción de valores en la sociedad peruana, particularmente desde la educación.</p>
Enfoque:	Fomentar y propiciar una cultura de integridad y de ética pública en la sociedad a través de la educación.
Implementación:	<p>El Compromiso “Educación por la Integridad” suscrito el 15 de febrero de 2019, será implementado en la medida que se desarrollen las acciones comprendidas para cada una de las entidades, las cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SECRETARÍA DE INTEGRIDAD PÚBLICA: <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de material audiovisual dirigido a estudiantes de educación secundaria para promover una educación secundaria para promover una cultura de integridad desde la escuela. - Desarrollo de un módulo de sensibilización en valores, principios y deberes de la administración pública, dirigido a estudiante de nivel secundaria y/o universitaria. - Participación activa en la campaña de inicio del año escolar 2019. • PODER JUDICIAL: <ul style="list-style-type: none"> - Implementar la actividad “Justicia en la Escuela”. - Realizar acciones para aprobar normas administrativas dirigidas a implementar el Registro Nacional de Procesados (Resolución N° 228-2018-PJ-CE-PJ). • MINISTERIO PÚBLICO – FISCALÍA DE LA NACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> - Ampliar la línea de acción “Fiscales Escolares” para la prevención de conductas infractoras a la ley penal en instituciones educativas. - Fortalecer la línea de acción “Jóvenes Líderes” dirigidos a

adolescentes entre 13 a 18 años de edad en zonas focalizadas que presentan alto riesgo infractor.

- Complementar las “Jornadas de acercamiento a la población” con la participación de las Fiscalías Anticorrupción.
- Impulsar la línea de acción “Padres Construyendo Hijos de Éxito” cuyo objetivo es el fortalecimiento de las relaciones familiares, ampliándolo para implementar una cultura de integridad y lucha anticorrupción desde el ámbito familiar.

- **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS:**

- Capacitaciones en temas de integridad y lucha contra la corrupción a cargo de la Oficina de Integridad dirigidas a estudiantes universitarios que se acojan al programa SECIGRA – DERECHO.

- **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL:**

- Apoyo y difusión en aspectos constitucionales relacionados con los principios y valores constitucionales, los derechos fundamentales, la necesidad de institucionalizar el país y cultivar en los educandos un auténtico sentimiento constitucional.

- **ASAMBLEA NACIONAL DE GOBIERNOS REGIONALES:**

- Actividades de sensibilización para fomentar una política educativa de rescate de valores en los estudiantes, sus padres y familia.

- **ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PERÚ:**

- Campaña de sensibilización en temas de integridad, valores y lucha anticorrupción, mediante las áreas de educación y cultura de las municipalidades del Perú.
- Coordinar con las entidades educativas para la difusión y compromiso de una educación por la integridad, en articulación con las diferentes municipalidades del país.

- **ACUERDO NACIONAL:**

- Reunión del Acuerdo Nacional con miembros de la CAN y Jóvenes, en relación a la política de Estado 12 y 26.

- **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:**

- Priorizar la planificación, monitoreo y evaluación en cuanto a la prevención y ejecución de acciones para combatir la corrupción en toda instancia del sector educativo, en el ámbito de sus competencias.

- **DEFENSORÍA DEL PUEBLO:**

- Promoción de la lucha contra la corrupción desde las universidades a partir de las actividades de responsabilidad social.

- **ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO:**

- Apoyo en la difusión del material audiovisual y las acciones que se generen en el marco del compromiso.

- **PROETICA:**

	<ul style="list-style-type: none"> - Piloto de auditoria ciudadana a la implementación de los gastos de mantenimiento de locales escolares. • CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA: <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la difusión de material audiovisual sobre integridad, ética y valores. • SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS: <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la difusión de material audiovisual sobre integridad, ética y valores. • CENTRAL AUTÓNOMA DE TRABAJADORES DEL PERÚ: <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en materia de integridad y lucha contra la corrupción a sus asociados. - Apoyo en la difusión de las acciones en el marco del compromiso. • CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA: <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la difusión de las acciones en el marco del compromiso. • MINISTERIO DE EDUCACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> - Lineamientos de la Política de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el sector educación. - Asistencia técnica a los especialistas de las DRE y UGEL en el marco de la implementación del CNEB que incluye los componentes de valores y ciudadanía. - Promover el desarrollo de actividades de capacitación de los servidores y funcionarios del sector educación en materia de integridad (curso de ética). - Elaborar recursos educativos que promuevan una cultura de integridad en los y las estudiantes. - Campaña de Buen Inicio del Año Escolar. • CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES EMPRESARIALES PRIVADAS: <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en difusión de material audiovisual sobre integridad, ética y valores. • ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES DEL PERÚ: <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la creación de una “Cátedra de Integridad Ciudadana” como recurso para la concientización sobre la importancia de la lucha anticorrupción. - Incentivar la formación en materia anticorrupción: a) créditos sobre cursos ligados a ética, transparencia y lucha contra la corrupción; b) cursos de especialización sobre prevención de la corrupción y fomento de la integridad. - Líneas de investigación en anticorrupción y apoyar la publicación de artículos académicos y científicos sobre la materia. - Sistematizar buenas prácticas y experiencias de universidades públicas y privadas en materia de integridad y ética.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • UNIÓN DE IGLESIAS EVANGÉLICAS : <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la difusión de material audiovisual sobre integridad, ética y valores en los colegios evangélicos, en la escuela dominical, talleres, redes sociales, espacios digitales y otros. • CONCILIO NACIONAL EVANGÉLICO DEL PERÚ: <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de sensibilización con pastores y dirigentes de iglesias sobre el sentido ético de la presencia de las iglesias evangélicas en la sociedad. - Promover espacios de reflexión con jóvenes sobre integridad y lucha contra la corrupción y sobre el papel de las iglesias en las tareas de vigilancia ciudadana.
Resultado:	Tras la suscripción del compromiso “Educación por la Integridad” los miembros de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción vienen adoptando las acciones necesarias para implementar los compromisos asumidos, para ello cuentan con el apoyo técnico de la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, órgano que absorbió las funciones de la Coordinación General de la CAN (D.S. N° 042-2018-PCM).
Replicabilidad:	Puede replicarse con la aprobación de un compromiso similar entre los principales actores involucrados en el fortalecimiento de la integridad y ética pública, así como de la prevención y lucha contra la corrupción.
Cooperación técnica:	Sí, aplica como buena práctica a ser compartida y replicada con otros países.
Seguimiento:	La Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros realizará el seguimiento de los compromisos establecidos en el documento “Educación por la Integridad”, dando cuenta de los avances al pleno de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN) en las sesiones que se lleven a cabo durante el 2019.
Lecciones aprendidas:	Importancia de definir las acciones puntuales a las que se comprometen a implementar cada uno de los sectores, a efecto de poder realizar un seguimiento y monitoreo de los avances.
Documentos:	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Compromiso “Educación por la Integridad”:</u> http://can.pcm.gob.pe/2019/02/educacion-con-integridad/
Contacto:	Carlos Augusto Villena Changanahui Asesor de la Secretaría de Integridad Pública Correo electrónico: cvillena@pcm.gob.pe Teléfono: 219 7000 (anexo 7155)